

HIPOCAT 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación a 31 de diciembre de 2006 y 2005

ACTIVO	Unidades de euro		PASIVO	Unidades de euro	
	31/12/2006	31/12/2005 (*)		31/12/2006	31/12/2005 (*)
INMOVILIZADO			ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Gastos de establecimiento (Nota 3b)	677.527	948.538	Deudas con entidades de crédito		
Inmovilizaciones financieras			- Préstamo subordinado (Nota 8)	25.558.745	27.656.156
- Participaciones hipotecarias (Nota 4)	786.405.660	988.537.257	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables		
			- Bonos de titulización activos (Nota 7)	786.405.660	988.537.257
TOTAL INMOVILIZADO	787.083.187	989.485.795	TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO	811.964.405	1.016.193.413
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 3d)	613.195	665.481			
ACTIVO CIRCULANTE			ACRREDORES A CORTO PLAZO		
Deudores (Nota 5)	5.868.684	6.967.571			
Inversiones financieras temporales			Acreedores comerciales (Nota 9)	5.034.470	3.761.505
- Particip. hip. y certific. de trans. de hip. (Nota 4)	22.944.830	29.023.168	Bonos titulización de activos a corto plazo (Nota 7)	66.295.601	251.462.743
Tesorería (Nota 6)	73.008.998	252.507.480	Ajustes por periodificación (Notas 7, 8 y 11)	7.219.159	7.677.630
Ajustes por periodificación (Notas 6 y 10)	994.741	445.796			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	102.817.253	288.944.015	TOTAL ACREEDORES CORTO PLAZO	78.549.230	262.901.878
TOTAL ACTIVO	890.513.635	1.279.095.291	TOTAL PASIVO	890.513.635	1.279.095.291

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2006.

HIPOCAT 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

DEBE	Unidades de euro		HABER	Unidades de euro	
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005 (*)
A) GASTOS	37.115.103	44.854.928	B) INGRESOS	37.115.103	44.854.928
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 3b y 3d)	323.297	337.440	Ingresos de explotación	-	-
Gastos generales (Nota 11)	86.145	253.024			
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN			B.I PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	409.442	590.464
Gastos financieros y gastos asimilados	36.705.661	44.264.464	Ingresos financieros	36.803.507	44.854.928
Intereses de bonos de titulización de activos (Nota 7)	29.502.734	31.304.321	Intereses de particip. hipotec. y certific. de trans. de hip. (Nota 4)	33.327.890	40.411.929
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	4.814.904	5.798.705	Intereses de demora	34.722	45.205
Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 10)	774.592	6.127.873	Ingresos financieros (Nota 6)	2.019.407	4.396.145
Gastos por comisiones (Nota 11)	772.677	1.033.566	Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 10)	1.367.114	-
Otros gastos financieros	840.754	-	Otros ingresos financieros	54.374	1650
A.II RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	97.846	590.464	B. II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
A.III BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	B.III PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
A.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	311.596	-	Ingresos extraordinarios	311.596	
A.V BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-	B. IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
A.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	-	-	B.V PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
			B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del período anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

MEMORIA

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HIPOCAT 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 8 de junio de 2005, agrupando Participaciones Hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante Caixa Catalunya).

El Fondo de Titulización de activos, HIPOCAT 7, de conformidad con el artículo 5.1 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de constitución, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias (que incluye tanto las participaciones como los certificados de transmisión de hipoteca) y el fondo de reserva y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización de activos y el préstamo subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las participaciones en las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que agrupa, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

El Fondo es gestionado por Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante “la Sociedad Gestora”), perteneciente al Grupo Caixa Catalunya.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca es Caixa Catalunya.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

b) Fondo de reserva

El Fondo tiene constituido un fondo de reserva con las siguientes características:

Un importe inicial equivalente al 1,90% del saldo nominal inicial de los Bonos de Titulización, es decir, 26.600.000 euros; este importe será financiado mediante el Préstamo Subordinado otorgado por Caixa Catalunya a favor del Fondo. En cada fecha de pago, de acuerdo con el orden de prelación, el importe del Fondo de Reserva variará de acuerdo con lo siguiente (el “Fondo de Reserva Requerido”):

(A) En el supuesto de que el Ratio de Morosidad sea inferior al 3% se dotará la menor de las siguientes cantidades:

1. o bien una cantidad equivalente al 1,90% del importe inicial de la emisión de los Bonos (es decir, 26.600.000 Euros).
2. o bien, la cantidad mayor de entre las siguientes:
 - (i) una cantidad igual al 1,30% del saldo inicial de la emisión (es decir, 18.200.000 Euros) y
 - (ii) una cantidad igual al 4% del saldo principal pendiente de pago de los bonos.

(B) En supuesto de que el Ratio de Morosidad sea superior o igual al 3% se dotará la menor de las siguientes cantidades:

1. o bien una cantidad equivalente al 2,10% del importe inicial de la emisión de los Bonos (es decir, 29.400.000 Euros) (en adelante, el “Fondo de Reserva Máximo”).
2. o bien la cantidad mayor de entre las siguientes:
 - (i) una cantidad igual al 1,40% del saldo de inicial de la emisión (es decir, 19.600.000 Euros) y
 - (ii) una cantidad equivalente al 5% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos.

Se entenderá por “Ratio de Morosidad” el cociente entre (i) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca con morosidad superior a 90 días (Excluido el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en mora por más de 18 meses y aquellos cuyas garantías hipotecarias hayan sido ejecutadas) y (ii) el Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria. La fecha de cálculo de cada Ratio de Morosidad mensual será en cada Fecha de Determinación y el último día de cada mes natural, durante los tres meses anteriores a la Fecha de Determinación (a efectos del cálculo de la posibilidad de reducción del Fondo de Reserva previsto a continuación).

En cualquier caso, el Fondo de Reserva Inicial:

- i. no se reducirá hasta que no transcurran tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo y
- ii. no se reducirá entre dos Fechas de Pago consecutivas cuando, en la correspondiente Fecha de Determinación concorra alguna de las siguientes circunstancias:
 - a) Si la media de los Ratios de Morosidad, más la media de los Ratios de Operaciones en Período de Espera calculados el último día natural del mes durante los tres meses anteriores a la Fecha de Determinación es superior a 3%; o
 - b) Si el Fondo de Reserva Requerido no hubiera sido dotado en un su totalidad en la Fecha de Pago anterior.

A los efectos anteriores se entenderá como “Ratio de Operaciones en Garantía de Espera” como el cociente entre el Saldo Vivo de aquellos Créditos Hipotecarios que estuvieran en Periodo de Espera por más de noventa días y el Saldo Vivo Total de la Cartera. Asimismo, la Fecha de Cálculo de cada media del Ratio de Morosidad y del Ratio de Operaciones el Período de Espera será el último día de cada mes natural, durante los tres meses anteriores a la Fecha de Determinación.

El importe de dicho fondo de reserva está abonado en la cuenta de tesorería.

El fondo de reserva se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

c) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación; por la Orden de 28 de mayo de 1999; por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento, así como por la propia escritura de constitución.

d) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sujeto al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Ley 19/1992 (de 7 de julio) sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, complementaria del R.D. 926/1998 que regula los Fondos de Titulización de Activos, excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por la sociedad gestora del Fondo (véase Nota 1.a), y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Comparación de la información

No se han introducido criterios diferentes a los utilizados en el ejercicio anterior que puedan afectar significativamente a la comparación de la información.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ejercicio económico del Fondo coincidirá con el año natural.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produce el cobro y el pago.

b) Gastos de establecimiento

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente, de acuerdo con la legislación en vigor, en los cinco primeros años de existencia.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 por este concepto ha sido de 271.011 euros.

c) Participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca.

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones hipotecarias pendientes de amortizar que coincide con su valor nominal.

En el activo del Fondo, se registra el capital vencido y no cobrado, el capital no vencido e intereses vencidos y no cobrados de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, dejándose de imputar intereses a partir de su entrada en situación dudosa.

Adicionalmente, en caso de que sea necesario, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de prudencia valorativo y conforme a la normativa legal vigente.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe del activo del balance de situación se recogen, a fecha de cierre de balance, los gastos de emisión de los bonos de las series A1, A2, B, C y D en los que ha incurrido el Fondo (gastos de dirección, aseguramiento y colocación de dichas series), y que están pendientes de amortizar. Se imputan a resultados a medida que se van amortizando las correspondientes series de bonos en función del porcentaje de amortización real de las mismas, que se efectúa en cada fecha de pago.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 por este concepto ha sido de 52.286 euros.

e) Vencimiento de deudores y acreedores

Con objeto de que los flujos de capital e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos de las participaciones, de los certificados de transmisión de hipoteca, de los bonos de titulización de activos y del préstamo subordinado.

f) *Tesorería*

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes de los fondos de reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses en tanto no son ingresadas en el Tesoro Público.

g) *Impuesto sobre Sociedades*

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales. Las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

Dado que a 31 de diciembre de 2006 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, y no hay diferencias permanentes ni temporales, no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

h) *Contratos de permuta financiera de intereses*

Los resultados de las operaciones de los contratos de permuta financiera de intereses se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos. Los pagos (o cobros) que se efectúan en virtud del contrato de permuta financiera se realizan por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por cada una de las partes intervinientes en el contrato (véase Nota 10).

4. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los epígrafes “Inmovilizaciones financieras” e “Inversiones financieras temporales” incluyen el saldo actual de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió en el momento de la constitución de éste por importe de 1.399.811.240 euros.

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.

- En el momento de suscripción, estuvieron representados por 14.333 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora, y comisiones de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados a los que correspondan.
- El tipo de interés nominal de cada disposición inicial de los créditos hipotecarios parcialmente participados, y por consiguiente de cada participación hipotecaria y los certificados de transmisión de hipoteca, es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de crédito hipotecario parcialmente participado, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.
- El tipo de interés nominal anual medio ponderado devengado por la cartera de disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados para el ejercicio 2006 ha sido del 3,71%.
- La finalidad de la disposición inicial del crédito hipotecario parcialmente participado es la de adquirir una vivienda habitual con el importe de la misma.
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con primera hipoteca que se encuentra vigente y no sujeta a limitaciones.
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con hipotecas de máximo, quedando constancia en las escrituras de concesión objeto de inscripción en el registro de la propiedad correspondiente, la realización de las disposiciones iniciales.
- La entidad emisora, Caixa Catalunya, no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los créditos hipotecarios parcialmente participados se atribuye a la entidad emisora, Caixa Catalunya.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca se encuentran depositadas en Caixa Catalunya.
- Las características que deben cumplir las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas en su día mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Importes en euros		
	Plazo vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo a 31 de diciembre de 2005	988.537.257	29.023.168	1.017.560.425
Amortizaciones	(179.186.767)	(29.023.168)	(208.209.935)
Trapaso de largo a corto	(22.944.830)	22.944.830	-
Saldo a 31 de diciembre de 2006	786.405.660	22.944.830	809.350.490

En la amortización se recoge el importe de las amortizaciones extraordinarias y ordinarias vencidas, tanto cobradas como no cobradas, siendo estas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe “Deudores”.

La fecha prevista del último vencimiento de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca es el 15 de julio de 2036.

Los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2006 por las participaciones hipotecarias, han ascendido a 33.327.890 euros, no existiendo, a 31 de diciembre de 2006, intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca. Los mencionados intereses se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros - Intereses de particip. hipotec. y certific. de trans. de hip.” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Importes en euros
Deudores impagados principal PH's y CTH's	64.917
Deudores impagados intereses PH's y CTH's	74.487
Deudores dudosos principal vencido	7.487
Deudores dudosos principal no vencido	916.769
Deudores dudosos intereses y otros	10.238
Deudores pend. Liq. Principal PH's y CTH's	1.880.672
Deudores pend. Liq. Intereses PH's y CTH's	2.752.483
Anticipos de costas	10.722
Anticipo PH's Ejecución	4.100
Deudores pend. Liq. Intereses PH's y CTH's en G.E.	146.809
Saldo a 31 de diciembre de 2006	5.868.684

a) Deudores impagados principal e intereses PH's y CTH's

El saldo se corresponde con el importe de las cuotas vencidas y no cobradas a 31 de diciembre del 2006 de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por impago de los prestatarios.

La situación de impagados, en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
Hasta 1 Mes	278	39.794	43.576	83.370	59,80
De 1 a 2 Meses	88	13.821	17.283	31.104	22,32
De 2 a 3 Meses	39	6.022	7.990	14.012	10,05
De 3 a 6 Meses	37	5.057	5.596	10.653	7,64
De 6 a 12 Meses	2	223	42	265	0,19
Total	444	64.917	74.487	139.404	100

b) *Deudores dudosos; principal, intereses y otros.*

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente a 31 de diciembre de 2006 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, así como sus correspondientes intereses, por impago de los prestatarios que se hallan en situación dudosa.

La situación de las cuotas vencidas y no pagadas, total o parcialmente, en función de su antigüedad, es la siguiente:

	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
Hasta 1 Mes	2	180	177	357	2,01
De 1 a 2 Meses	1	92	177	269	1,52
De 2 a 3 Meses	5	505	1.099	1.604	9,05
De 3 a 6 Meses	13	1.485	2.512	3.997	22,55
De 6 a 12 Meses	27	4.986	6.262	11.248	63,46
De 12 Meses a 2 Años	1	239	11	250	1,41
Total	49	7.487	10.238	17.725	100

A 31 de diciembre del 2006, se ha registrado un importe de principal dudoso no vencido que asciende a 916.769 euros.

c) Deudores pendientes liquidar intereses P.H's en garantía de espera.

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con los importes de intereses devengados, pero pendientes de liquidación al Fondo, correspondientes a participaciones que se encuentran en garantía de espera y que corresponderá liquidar en el momento que finalice dicho periodo.

6. TESORERÍA

a) Cuenta Tesorería de Reinversión

El contrato de cuenta corriente, dentro del marco del contrato de reinversión a tipo de interés garantizado, está suscrito con Caixa Catalunya y garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, en una cuenta financiera, denominada cuenta de tesorería.

La cuenta de tesorería incluye el saldo del Fondo de Reserva.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo Euribor a tres meses, con liquidación mensual y determinación trimestral. El tipo de interés medio del ejercicio ha sido del 3,40%.

El total de intereses devengados por este mismo concepto durante el ejercicio 2006 ha sido de 1.858.951 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, el epígrafe “Ajustes por periodificación” del activo del balance de situación adjunto incluye los intereses devengados y no vencidos correspondientes a la cuenta corriente que ascienden a 199.011 euros.

b) Cuenta de Amortización

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Caixa Catalunya celebrarán un Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Amortización en virtud del cual Caixa Catalunya garantizará una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo en una cuenta abierta con dicha entidad de crédito (“Cuenta de Amortización”) en la que serán depositadas las cantidades correspondientes al Fondo Disponible para Amortización que fueran aplicadas, desde la primera Fecha de Pago (15 de octubre de 2005), incluida, (i) a la dotación del Fondo para Amortización de la Serie A1 hasta la Fecha de Pago correspondiente al 15 de julio de 2005, incluida y (ii) a la amortización de la Serie A2 hasta la Fecha de Pago correspondiente al 15 de enero de 2006, incluida, y que serán destinadas, respectivamente, (i) al reembolso de los Bonos

de la Serie A1 en la Fecha de Vencimiento de la Serie A1 (15 de julio de 2005) y (ii) al reembolso parcial de los Bonos de la Serie A2 en su primera Fecha de Pago de amortización (15 de enero de 2006).

El tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente, aplicable a cada período de interés será el Tipo de Interés de Referencia y se aplicará al mes natural correspondiente a dicho Momento de Fijación del Tipo y a los dos meses naturales posteriores. El abono de intereses se efectuará en la Cuenta de Tesorería, durante los cinco días posteriores con fecha valor el primer día posterior al período de liquidación vencido.

El total de intereses devengados por este mismo concepto durante el ejercicio ha sido de 160.456 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006 no existen ingresos devengados y no vencidos de este epígrafe.

7. BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió, en la fecha de constitución del Fondo, a la emisión de cinco series de bonos de titulización de activos, que tienen las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A1

Importe nominal	160.000.000 euros
Número de bonos	1.600
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:	Entre el 0,05% y el 0,10% hasta el día 15 de julio de 2005 y a partir de dicha fecha, el doble de margen aplicado hasta el 15 de julio de 2005.
Periodicidad de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de octubre de 2005, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie A, al tipo de interés establecido del 2,065 %
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A., Fitch IBCA España, S.A. y Standard & Poors España, S.A.
Calificación inicial	Aaa, AAA y AAA respectivamente

Calificación actual	Aaa, AAA y AAA respectivamente
<i>Bonos preferentes Serie A2</i>	
Importe nominal	1.148.300.000 euros
Número de bonos	11.483
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:	Entre el 0,14% y el 0,19%.
Periodicidad de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de octubre de 2005, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie A, al tipo de interés establecido del 2,065 %
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A., Fitch IBCA España, S.A. y Standard & Poors España, S.A.
Calificación inicial	Aaa, AAA y AAA respectivamente
Calificación actual	Aaa, AAA y AAA respectivamente
<i>Bonos subordinados Serie B</i>	
Importe nominal	21.700.000 euros
Número de bonos	217
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:	Entre el 0,25% y el 0,35%.
Periodicidad de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de octubre de 2005, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie A, al tipo de interés establecido del 2,065 %

Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A., Fitch IBCA España, S.A. y Standard & Poors España, S.A.
Calificación inicial	Aa3, AA y AA respectivamente
Calificación actual	Aa3, AA+ y AA respectivamente

Bonos subordinados Serie C

Importe nominal	42.000.000 euros
Número de bonos	420
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:	Entre el 0,40% y el 0,60%.
Periodicidad de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de octubre de 2005, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie A, al tipo de interés establecido del 2,065 %

Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A., Fitch IBCA España, S.A. y Standard & Poors España, S.A.
Calificación inicial	A2, A y A+ respectivamente
Calificación actual	A2, A+ y A+ respectivamente

Bonos subordinados Serie D

Importe nominal	28.000.000 euros
Número de bonos	280
Importe nominal unitario	100.000 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen:	Entre el 0,80% y el 1,05%.
Periodicidad de pago:	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de octubre de 2005, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie A, al tipo de interés establecido del 2,065 %

Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A., Fitch IBCA España, S.A. y Standard & Poors España, S.A.
Calificación inicial	Baa2, BBB y BBB respectivamente
Calificación actual	Baa2, BBB+ y BBB respectivamente

Amortización final

La fecha de amortización final es el 15 de julio de 2036 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

Amortización de las cinco series de bonos:

a) Amortización parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los bonos de ambas series en cada una de las fechas de pago de intereses previstas, esto es, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, hasta su total amortización.

Los Bonos se amortizarán con cargo a las cantidades integrantes del Fondo Disponible para Amortización existente en cada Fecha de Pago, conforme a las reglas de amortización que se describen a continuación:

El importe del Fondo Disponible para Amortización en una Fecha de Pago será igual a la suma del Saldo de la Cuenta de Amortización (o cuenta que la sustituya) y la Dotación para el Fondo Disponible para Amortización en dicha Fecha de Pago, conforme al orden de prelación de pagos .

A estos efectos, el importe máximo de la “Dotación para el Fondo Disponible para Amortización” en una Fecha de Pago será igual a la diferencia positiva entre:

- (i) la suma del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización de todas las Series, y
- (ii) La suma de (a) el Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria y (b) el saldo de la Cuenta de Amortización (o cuenta que la sustituya), ambos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

El importe del Fondo Disponible para Amortización en una Fecha de Pago será calculado en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

Serán las fechas en las que la Sociedad Gestora realizará, en nombre del Fondo, los cálculos necesarios para determinar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización de cada Serie, el Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria y el resto de las magnitudes financieras del Fondo de acuerdo con lo dispuesto en la presente sección del Folleto.

Dichas "Fechas de Determinación" serán las que correspondan al quinto Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago y demarcarán los períodos comprendidos sucesivamente entre las citadas Fechas de Determinación que se denominarán "Períodos de Determinación", incluyéndose en cada período la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final.

Por excepción, el primer Período de Determinación será el comprendido entre la Fecha de Desembolso y la primera Fecha de Determinación.

b) Reglas generales de Amortización

Amortización de los Bonos de la Serie A1:

La amortización del principal de los Bonos A1 se realizará mediante un único pago por la totalidad de su valor nominal el día 15 de julio de 2005 (en adelante, "Fecha de Vencimiento de la Serie A1") o, si esta fecha no fuera día hábil, el siguiente Día Hábil, con cargo al Fondo Disponible para Amortización en esa Fecha de Pago. No obstante, en caso de que el Fondo para Amortización de la Serie A1, tal y como éste se define más adelante, no fuera suficiente para amortizar la totalidad del valor nominal de los Bonos de Titulización de la Serie A1, la amortización de esta Serie de Bonos se realizará en la Fecha de Vencimiento de la Serie A1 y en las Fechas de Pago posteriores mediante amortizaciones parciales hasta completar su importe nominal total, por el importe del Fondo Disponible para Amortización aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A1, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A1 mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A1.

Desde la primera Fecha de Pago (15 de octubre de 2005) hasta la Fecha de Pago correspondiente a la Fecha de Vencimiento de la Serie A1, el Fondo Disponible para Amortización se aplicará, en cada Fecha de Pago, a la dotación de un fondo para la amortización de los Bonos de la Serie A1 (en adelante, "Fondo para Amortización de la Serie A1") por importe máximo del nominal total de la Serie A1. El importe dotado del Fondo para Amortización de la Serie A1 permanecerá depositado en la Cuenta de Amortización hasta la Fecha de Vencimiento de la Serie A1, en la que se destinará a la amortización de la Serie A1 integrado en los Fondos Disponibles para Amortización.

Sin perjuicio de lo establecido en los párrafos anteriores, en todo caso, la amortización final de los Bonos de la Serie A1 será la Fecha de Vencimiento Final (15 de julio de 2036), y sin perjuicio también de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a la amortización anticipada de la Emisión de Bonos con anterioridad a la Fecha de Vencimiento Final.

Amortización de los Bonos de la Serie A2

La amortización de los Bonos de la Serie A2 se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago, mediante la reducción a prorrata del importe nominal de cada Bono de la Serie A2, por el importe del Fondo Disponible para Amortización, conforme a las reglas de Distribución del Fondo Disponible para Amortización entre las Series de la Clase A.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A2 tendrá lugar en la Fecha de pago que corresponda a la última de las siguientes fechas: (i) la Fecha de pago en la que quedaran amortizados en su totalidad los Bonos de la Serie A1, o (ii) la Fecha de Pago correspondiente al 15 de enero de 2006. A partir de la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo Disponible para Amortización se aplicará a la amortización de los Bonos de la Serie A2 conforme a las reglas de Distribución del Fondo Disponible para Amortización entre las Series de la Clase A.

En todo caso, la amortización final de los Bonos de Titulización de la Serie A2 será en la Fecha de Vencimiento Final, el 15 de julio de 2036 o, si éste no fuera Día Hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar anticipadamente la presente emisión, en cuyo caso la Fecha de Pago en la cual haya de producirse la misma será la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de Titulización.

Reglas de Amortización a prorrata, una vez producida la amortización de los Bonos de la Serie A1.

Sin perjuicio de las reglas excepcionales de amortización con subordinación entre las distintas Series, una vez se haya producido la amortización en su totalidad de la Serie A1, el Fondo Disponible para Amortización se aplicará en cada Fecha de Pago a la amortización a prorrata del principal del resto de las Series de Bonos de Titulización (A2, B, C y D), y sin subordinación entre las mismas, si en dicha Fecha de Pago se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (en adelante, “Condiciones para Amortización a Prorrata”):

1. Si el importe del Fondo de Reserva es igual al nivel requerido de acuerdo con lo previsto en la Nota 1b.
2. Si el Ratio de Morosidad es inferior al 2,5% en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso.
3. Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización de las Series B, C y D representa, al menos, el 13,10% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización.

4. Si el Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria es superior al 10% del Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria en la Fecha de Constitución del Fondo.

Se entenderá por “Ratio de Morosidad” el cociente entre (i) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca con morosidad superior a noventa días (excluido el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en mora por más de 18 meses y aquellos cuyas garantías hipotecarias hayan sido ejecutadas) y (ii) el Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria. La fecha de cálculo de cada Ratio de Morosidad mensual será en cada Fecha de Determinación y el último día de cada mes natural, durante los tres meses anteriores a la Fecha de Determinación (a efectos del cálculo de la posibilidad de reducción del Fondo de Reserva).

c) *Reglas excepcionales de Amortización.*

- Amortización de los Bonos de Titulización de la Serie B

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A1 y de la Serie A2, conforme a lo previsto en el apartado b anterior, se amortizarán parcialmente los Bonos de Titulización de la Serie B mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie B se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de Titulización de la Clase A, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

La amortización final de los Bonos de Titulización de la Serie B será en la Fecha de Vencimiento Final, el 15 de julio de 2036 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar anticipadamente la presente emisión, en cuyo caso la Fecha de Pago en la cual haya de producirse la misma será la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de Titulización.

- Amortización de los Bonos de Titulización de la Serie C

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de las Series A1, A2 y B, se amortizarán parcialmente los Bonos de Titulización de la Serie C mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie C se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de

Titulización de las Series A1, A2 y B, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

La amortización final de los Bonos de Titulización de la Serie C será en la Fecha de Vencimiento Final, el 15 de julio de 2036 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar anticipadamente la presente emisión, en cuyo caso la Fecha de Pago en la cual haya de producirse la misma será la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de Titulización.

- Amortización de los Bonos de Titulización de la Serie D

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de la Series A1, A2, B y C se amortizarán parcialmente los Bonos de Titulización de la Serie D mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie D se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de Titulización de las Series A1, A2, B y C, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

La amortización final de los Bonos de Titulización de la Serie D será en la Fecha de Vencimiento Final, el 15 de julio de 2036 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar anticipadamente la presente emisión, en cuyo caso la Fecha de Pago en la cual haya de producirse la misma será la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de Titulización.

d) Amortización anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder, previa comunicación a la CNMV y a las Agencias de Calificación, a la liquidación anticipada del Fondo, y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de los Bonos de Titulización en el supuesto de que, en cualquier momento, el Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria sea inferior al 10% del saldo inicial de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha liquidación anticipada del Fondo, los siguientes:

- (a) Que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de Titulización emitidos con cargo al Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Se entenderán, en todo caso, como obligaciones de pago derivadas de los Bonos de Titulización en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el Saldo de Principal Pendiente de Pago en esa fecha más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago hasta la fecha de amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán vencidas y exigibles en esa fecha;

- (b) Que se proceda a la comunicación a los titulares de los Bonos de Titulización, con una antelación mínima de 15 días hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la liquidación anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) de la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de Titulización según el orden de prelación de pagos.

La emisión de los bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, 100.000 euros por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Iberclear.

Asimismo, los bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Importes en euros							
	SERIE A1		SERIE A2		SERIE B	SERIE C	SERIE D	TOTAL
	Largo	Corto	Largo	Corto	Largo	Largo	Largo	
Saldo a 31 diciembre 2005	-	251.462.743	896.837.257	-	21.700.000	42.000.000	28.000.000	1.240.000.000
- Amortizaciones	-	(251.462.743)	(135.835.996)	-	-	-	-	(387.298.739)
- Traspaso a corto plazo	-	-	(66.295.601)	66.295.601	-	-	-	-
Saldo a 31 diciembre 2006	-	-	694.705.660	66.295.601	21.700.000	42.000.000	28.000.000	852.701.261

El traspaso a corto plazo de los bonos de titulización para cada una de las series se ha realizado en función del importe correspondiente de “Participaciones Hipotecarias y los certificados de

transmisión de hipoteca” registrados en el epígrafe “Inversiones financieras temporales” del activo del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2006, los costes financieros de bonos de titulización de activos han ascendido a 29.502.734 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de bonos de titulización de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El tipo de interés medio para el ejercicio 2006 ha sido del 3,18%.

A 31 de diciembre de 2006, se han devengado costes financieros no vencidos de bonos de titulización de activos por importe de 6.744.672 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El préstamo subordinado es un contrato que se suscribió, en la fecha de constitución del Fondo, con Caixa Catalunya, por un importe de 33.000.000 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a dotar el Fondo de reserva inicial.

La disposición del Préstamo Subordinado se realizará en la Fecha de Desembolso, sin que en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de las Disposiciones Iniciales objeto de cesión al Fondo a través de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, a emitir por Caixa Catalunya.

La remuneración del Préstamo Subordinado, debido a su carácter subordinado, en relación con el resto de obligaciones del Fondo, y a que su devolución depende del comportamiento de las Participaciones y Certificados de Transmisión de Hipoteca, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los Bonos emitidos, tendrá dos componentes, uno de carácter conocido y fijo (“Remuneración Fija”) y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo (“Remuneración Variable”).

a) Remuneración Fija

La Remuneración Fija será un interés nominal anual, variable y pagadero trimestralmente, igual al Tipo de Interés de Referencia, el Euribor a 3 meses sin diferencial. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Pago correspondiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en la Fecha de Pago en la que finaliza cada Período de Devengo de Intereses se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Período de Devengo de Interés y (ii) un año compuesto de 365 días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago por carecer el Fondo de liquidez suficiente en la Cuenta de Tesorería de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el del Préstamo Subordinado y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente en la Cuenta de Tesorería y de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

b) Remuneración Variable

1. La remuneración Variable consistirá en que Caixa Catalunya, asimismo, tendrá derecho a recibir trimestralmente una cantidad subordinada y variable que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, que comprende los tres meses naturales anteriores al mes de cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del Fondo, incluidas si proceden las pérdidas de ejercicio anteriores, devengados por el Fondo, de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre, que se corresponden al último mes de cada período trimestral.
2. La liquidación de la Remuneración Variable que hubiere sido devengada, en su caso, al cierre de los meses de enero, abril, julio y octubre se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior al último día de cada uno de los citados meses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.
3. Dicha Remuneración Variable tendrá carácter subordinado a todos los demás pagos a efectuar por el Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos y se abonará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente, no devengándose intereses de demora ni acumulándose al principal del Préstamo Subordinado.

Se han efectuado amortizaciones y al cierre del ejercicio el importe del préstamo subordinado de 25.558.745 euros. El tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2006 era del 2,91% y su vencimiento el 31 de diciembre de 2034 o fecha de liquidación anticipada.

En el ejercicio 2006, los intereses devengados del préstamo subordinado, correspondientes a la remuneración fija, ascendieron a 759.620 euros, que se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses del préstamo subordinado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2006, existen intereses devengados y no vencidos del préstamo subordinado correspondientes a la remuneración fija, por importe de 188.391 euros que se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

La remuneración variable a la que se hacen mención en el apartado b) de esta misma nota, se encuentra registrada en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses del préstamo subordinado” de la cuenta de resultados adjunta y ha ascendido a 4.055.284,40 euros, no existiendo intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre del 2006.

9. ACREEDORES A CORTO PLAZO

El saldo del epígrafe “Acreedores comerciales” del balance de situación adjunto a 31 de diciembre del 2006, corresponde, básicamente, al importe pendiente de pago en concepto de remuneración variable del préstamo subordinado devengada, en parte, en ejercicios anteriores (véase nota 8).

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Permuta Financiera de Intereses (swap)

En la fecha de constitución del Fondo, 8 de junio de 2005, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses (swap), con objeto de cubrir el riesgo de interés tanto de las participaciones hipotecarias como de los bonos de titulización de activos.

En virtud del citado Contrato de Swap, el Fondo realiza pagos a Caixa Catalunya por un importe equivalente a la suma de todas las cantidades de interés recibidas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca durante el periodo de Determinación mas reciente y, como contrapartida, Caixa Catalunya realiza pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés medio ponderado de las series de Bonos, todo ello según lo descrito a continuación:

1. Cantidad a pagar por la Parte A (el Fondo)

Será la suma de todas las cantidades de interés recibidas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca durante el Período de Determinación más reciente.

2. Cantidad a pagar por la Parte B (Caixa Catalunya)

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional del Swap Parte B.

2.1 Tipo de Interés de la Parte B

Será el tipo de interés anual resultante de aplicar el tipo de interés de referencia de los bonos para el período de devengo de interés en curso más el margen medio de los bonos en la fecha de pago, ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de los bonos en el período de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago, más un 0,66%.

2.2 Nocional del Swap para la Parte B

Será la suma de (a) la media diaria del Período de Determinación que vence del Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria, que no tengan morosidad por un período superior a tres meses y excluyendo las Disposiciones Iniciales en Período de Espera (todo ello en adelante, el “Saldo Nocional de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca”) y (b) el resultado de multiplicar (i) la media diaria durante el Periodo de Determinación que vence del saldo de la Cuenta de Amortización por (ii) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de los Bonos de Titulización ponderado por el saldo de principal pendiente de cada Serie durante el Período de Devengo de Intereses en curso y por (iii) el resultado de dividir uno entre el Tipo de Interés de la Parte B.

3. Cantidad a pagar por el Fondo

Serán los resultantes de aplicar el tipo de interés de la parte A, al nocional del swap de la parte A.

4. Cantidad a pagar por Caixa Catalunya

Serán los resultantes de aplicar el tipo de interés de la parte B, al nocional del swap de la parte B.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta").

Si en una Fecha de Pago Caixa Catalunya no hiciera frente a sus obligaciones de pago por la totalidad de la Cantidad Neta a satisfacer al Fondo, el Contrato de Swap podrá quedar resuelto, sin perjuicio de la posibilidad de disponer del depósito en efectivo descrito posteriormente. En este caso: (i) Caixa Catalunya asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato; y (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Caixa Catalunya, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Swap pasarán a ocupar el 12º lugar en el orden de prelación de pagos.

Las características de la operación a 31 de diciembre de 2006 son las siguientes:

Operación Cubierta	Principal Ncional (*) (Importe en euros)	% Tipo interés (*)
Swap		
Receptor	815.111.541	4,36%
Pagador	815.111.541	3,96%

(*) Estimación realizada a 31 de diciembre de 2006

A 31 de diciembre de 2006, el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap pagador asciende a 7.808.637 euros y el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap receptor asciende a 8.584.721 euros. El resultado de estos intereses devengados no vencidos a la fecha mencionada asciende a 776.084 euros que se encuentra registrado en la rúbrica de "Ajustes por Periodificación" del activo del balance de situación adjunto.

El gasto financiero del ejercicio, por importe de 774.592 euros, está registrado en la rúbrica "Gastos financieros - Intereses del contrato de permuta financiera" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El ingreso financiero del ejercicio de 1.367.114 euros, está registrado en la rúbrica "Ingresos financieros - Intereses del contrato de permuta financiera" del haber de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. GASTOS POR COMISIONES Y GASTOS GENERALES

a) Comisión de Gestión

La gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Por esta gestión, el Fondo paga una comisión del 0,065% anual, con un mínimo de 9.000 euros cada trimestre, que se devenga sobre los días efectivos de cada período de devengo de interés, se paga trimestralmente en cada una de las fechas de pago de los bonos y se calcula sobre la suma de los saldos de principal pendientes de pago de ambas series de bonos en la fecha de inicio del período de determinación anterior a dicha fecha de pago en curso.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 622.297 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 118.549 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

b) Comisión de agencia de pagos

Existe un contrato suscrito con Caixa Catalunya cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y comunicar el Euribor de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de interés de los mismos.

En virtud de este contrato se devenga una comisión de 0,05%, impuestos incluidos, en su caso, a cobrar por el Agente de Pagos, Caixa Catalunya, sobre el importe distribuido a los titulares de los bonos en cada fecha de pago, durante la vigencia el contrato, se abonará en cada fecha de pago de los bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 130.488 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

c) Comisión de disponibilidad de línea de liquidez

La Sociedad Gestora dispone de las Líneas de Liquidez correspondientes a cada una de las Series Garantizadas para hacer frente a los pagos de principal a cargo del aval del Estado, en el supuesto de que, en una Fecha de Pago, no se hubieran recibido del Estado los fondos solicitados al efecto.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 19.872 euros, y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2006, existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 4.192 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

d) *Gastos generales*

Incluidos en el saldo del epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados - Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta, quedan recogidos los honorarios relativos a servicios de auditoría del Fondo que ascienden a 6.539 euros.

A 31 de diciembre de 2006, existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 3.012 euros, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2006, no han sido facturados al Fondo honorarios complementarios a otros servicios prestados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

e) *Comisiones y gastos bancarios:*

El epígrafe “Gastos financieros y gastos asimilados – Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 adjunta, quedan recogidas las comisiones y los gastos bancarios que ascienden a 20 euros.

A 31 de diciembre de 2006, no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

12. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Según se indica en la nota 3.g, en el ejercicio 2006, se han equilibrado los ingresos y gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

13. CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIÓN DE FONDOS	Importes en euros		ORIGEN DE FONDOS	Importes en euros	
	2006	2005 (*)		2006	2005 (*)
Recursos aplicados en las operaciones			Recursos procedentes de las operaciones	323.297	337.439
Gastos establecimiento y form. De deuda	-	-	Deudas LP: Bonos de Titulización Hipotecaria	-	-
Adquisición inmov. Finan. Particip. hipot.	-	-	Préstamo Subordinado	-	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:			Amortización o traspaso a corto plazo de:		
Deudas a largo plazo			Inmovilizaciones Financieras		
De bonos de titulización hipotecaria (Nota 7)	202.131.597	255.279.483	De participaciones hipotecarias (Nota 4)	202.131.597	255.279.483
De préstamo subordinado	2.097.411	981.006			
Total aplicación de fondos	204.229.008	256.260.489	Total orígenes de fondos	202.454.894	255.616.922
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-	-	Exceso aplicaciones sobre orígenes	1.774.114	643.567

	Importes en euros			Importes en euros	
Variaciones del Capital Circulante	2006		Variaciones del Capital Circulante	2005 (*)	
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	1.098.887	Deudores	115.183	-
Inversiones Financieras Temporales	-	6.078.338	Inversiones Financieras Temporales	-	4.398.521
Tesorería	-	179.498.482	Tesorería	97.477.706	-
Ajustes por periodificación (Activo)	548.945	-	Ajustes por periodificación (Activo)	182.131	-
Acreedores comerciales	-	1.272.965	Acreedores comerciales	-	3.761.505
Deudas no comerciales	-	-	Deudas no comerciales	2.990	-
Acreedores a corto plazo	185.167.142	-	Acreedores a corto plazo	-	95.279.483
Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	458.471	-	Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	5.017.932	-
Totales	186.174.558	187.948.672	Totales	102.795.942	103.439.509
Variaciones del Capital Circulante	-	1.774.114	Variaciones del Capital Circulante	-	643.567

Ajustes a realizar para llegar a los recursos de las operaciones	Importes en euros			
	2006		2005 (*)	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Dotaciones a la amortización				
Gastos de establecimiento (Nota 3.b)	271.011	-	271.010	-
Gastos de emisión a distribuir en diversos ejercicios (Nota 3.d)	52.286	-	66.429	-
Total aumentos	323.297	-	337.439	-
Recursos procedentes/aplicados de las operaciones (total)	323.297	-	337.439	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos.

INFORME DE GESTIÓN

1. Evolución de los negocios y la situación del Fondo

1.1 Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado carente de personalidad jurídica que, de conformidad con el Real Decreto 926/1998, es gestionado por Gestión de Activos Titulizados SGFT, S.A. El Fondo sólo responderá de las obligaciones frente a sus acreedores con su patrimonio.

La Sociedad Gestora desempeñará para el Fondo aquellas funciones que se le atribuyen en el Real Decreto 926/1998, así como la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos como gestora de negocios ajenos, sin que exista ningún sindicato de bonistas. De esta forma la capacidad de defensa de los intereses de los titulares de los Bonos, depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya. Si transcurridos cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procedería a la liquidación anticipada de los fondos y a la amortización de los valores emitidos con cargo a los mismos.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores ordinarios de los fondos no tendrán acción contra la Sociedad Gestora, sino por incumplimiento de sus funciones o inobservancia de lo dispuesto en las correspondientes Escrituras de Constitución de los fondos y Folletos Informativos.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.

1.2 Riesgos derivados de los valores

a) Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Asimismo, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque si podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo en los términos establecidos en el Documento de Registro.

b) Rendimiento

El rendimiento (Tasa Interna de Rentabilidad o TIR) de los Bonos de cada Clase o Serie está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del Tipo de Interés Nominal de cada Clase.

c) Duración

La vida media y la duración de los Bonos de cada Clase o Serie, están sujetas, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse. El cumplimiento de una tasa de amortización anticipada de los Préstamos está influido por una variedad de factores económicos y sociales tales como los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

d) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

1.3 Riesgos derivados de los activos que respaldan la Emisión:

a) Riesgo de impago de los Préstamos

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el Fondo. No obstante se han concertado medidas de mejora del crédito a las que se hace referencia en el Modulo Adicional del Documento de Registro.

Los Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores de los Préstamos que cada uno de ellos cede al Fondo, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de dichos Préstamos. Los Cedentes, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responden ante el Fondo exclusivamente de la existencia y legitimidad de los Préstamos cedidos al Fondo por cada uno de ellos, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

Los Cedentes no asumirán en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Préstamos, excepto los compromisos relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajustasen a las declaraciones contenidas en el Módulo Adicional del Documento de Registro.

Los Bonos emitidos por el Fondo no representan ni constituyen una obligación de los Cedentes ni de la Sociedad Gestora.

b) Protección limitada

La inversión en los Bonos, puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro en las condiciones económicas globales que tenga un efecto negativo sobre los Préstamos que respaldan la emisión de los Bonos.

En el caso de que los impagos de los Préstamos alcanzaran un nivel elevado se podría reducir, o incluso agotar, la protección limitada contra las pérdidas en la cartera de Préstamos de la que disfrutaban diferenciadamente los Bonos de cada Clase como resultado de la existencia de las operaciones de mejora de crédito.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre las distintas Series, respectivamente.

c) Riesgo de amortización anticipada de los Préstamos

Los Préstamos agrupados en el Fondo serán susceptibles de amortización anticipada cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto con sujeción, en relación con los Préstamos Hipotecarios, a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en las reglas de distribución de los Fondos Disponibles para Amortización.

1.4 Evolución y resultados. Valor Patrimonial del Fondo

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias, certificados de transmisión hipotecaria o derechos de crédito agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Préstamo Subordinado del Fondo devenga y liquida en cada fecha de pago una remuneración variable igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos i gastos del Fondo al último día del mes natural anterior a cada fecha de pago y antes del cierre contable del mes correspondiente, por lo que el valor patrimonial del Fondo es nulo en todo momento.

2. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre de ejercicio.

Después del cierre de ejercicio y hasta la fecha de emisión del presente informe no han ocurrido acontecimientos para el Fondo que merezcan la consideración de ser mencionados en este apartado.

3. Otros datos de interés sobre el Fondo

3.1 Participaciones Hipotecarias

Las participaciones hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo se emitieron sobre un total de 14.333 disposiciones iniciales de créditos hipotecarios parcialmente participados cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 1.399.881.240 euros.

a) *Movimientos de la cartera de participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca*

El movimiento de la cartera de participaciones hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca ha sido el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal en euros	Saldo vivo en euros	%	% Amort.
31/12/2004	13.210	73.030.177	1.332.890.099	91,45%	8,88
31/12/2005	10.835	311.527.281	1.021.362.818	76,63%	23,37
31/01/2006	10.665	18.634.788	1.002.728.030	75,23%	1,82
28/02/2006	10.460	20.451.976	982.276.054	73,70%	2,04
31/03/2006	10.250	24.435.597	957.840.457	71,86%	2,49
30/04/2006	10.070	20.146.218	937.694.239	70,35%	2,10
31/05/2006	9.889	19.279.130	918.415.109	68,90%	2,06
30/06/2006	9.717	17.967.258	900.447.851	67,56%	1,96
31/07/2006	9.542	19.673.758	880.774.094	66,08%	2,18
31/08/2006	9.436	11.977.621	868.796.473	65,18%	1,36
30/09/2006	9.336	11.565.686	857.230.787	64,31%	1,33
31/10/2006	9.198	16.548.058	840.682.728	63,07%	1,93
30/11/2006	9.061	15.329.453	825.353.275	61,92%	1,82
31/12/2006	8.951	13.132.940	812.220.335	60,94%	1,59
Total	8.951	209.142.483	812.220.335	60,94%	

b) Impagados

La distribución por la antigüedad de la prima cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el porcentaje de la deuda total sobre el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

		Importe en Euros					
Antigüedad deuda	Número Préstamos	Deuda vencida			Deuda Pendiente	Deuda total Principal	% Deuda total / Valor Tasación
		Principal	Intereses	Total			
Hasta 1 mes	190	23.914	17.613	41.527	16.957.242	16.981.156	78,60%
De 1 a 2 Meses	49	16.475	20.850	37.325	4.161.800	4.178.275	80,34%
De 2 a 3 Meses	15	8.548	12.359	20.907	1.467.445	1.475.993	81,50%
De 3 a 6 Meses	22	14.444	21.619	36.063	1.655.444	1.669.888	76,76%
De 6 a 12 Meses	2	1.536	2.046	3.582	95.725	97.261	82,20%
Total	278	64.917	74.487	139.404	24.337.657	24.402.573	78,95%

c) Dudosos

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación dudosa, con información del principal pendiente de vencer y el porcentaje de la deuda total sobre el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

		Importe en Euros					
Antigüedad deuda	Número Préstamos	Deuda vencida			Deuda Pendiente	Deuda total Principal	% Deuda total / Valor Tasación
		Principal	Intereses	Total			
Hasta 1 mes	2	88	0	88	170.386	170.473	82,15%
De 3 a 6 Meses	3	1.221	2.303	3.524	172.451	173.673	50,95%
De 6 a 12 Meses	6	4.970	6.717	11.687	476.358	481.328	71,47%
De 12 Meses a 2 Años	1	1.208	1.219	2.427	97.574	98.781	75,52%
Total	12	7.487	10.239	17.726	916.769	924.256	68,30%

d) Pendiente de liquidar principal

El importe pendiente de liquidar en concepto de principal pendiente a 31 de diciembre de 2006 es de 1.880.672 euros.

e) Estados de la cartera de participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca a 31 de diciembre de 2006 según las características más representativas.

La distribución de la cartera de participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca, entendiendo como tal el saldo no vencido de las participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca (incluye el saldo no vencido de las participaciones en situación dudosa).

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés, de acuerdo con la escritura de cada crédito hipotecario parcialmente participado.

La distribución del saldo vivo no vencido de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice de referencia	Número PH's	%	Principal Pendiente en euros	%	% Tipo interés nominal	Margen s/ índice referencia
Índice CECA	37	0,41	1.500.086	0,19	5,27%	0,28
EURIBOR 1 año	3.632	40,58	378.324.682	46,69	4,15%	0,89
IRPH-Cajas	332	3,71	16.449.199	2,03	4,62%	0,53
Mibor 1 año	160	1,79	7.417.745	0,92	4,47%	1,04
IRPH-Cajas TAE	4.789	53,50	406.546.602	50,17	4,30%	0,22
T.activo CECA-TAE	1	0,01	28.945	0,00	5,50%	0,25
Total cartera	8.951	100	810.267.259	100	4,24%	0,55
Medias ponderadas por principal pendiente						

3.2 Bonos de Titulización Hipotecaria

Los bonos de titulización de activos se emitieron por un importe nominal de 1.400.000.000 euros integrados por 1.600 bonos de la Serie A1, 11.483 bonos de la Serie A2, 217 bonos de la Serie B, 420 bonos de la Serie C y 280 bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros cada bono, con tres calificaciones, una otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa , Aa3, A2 y Baa2 respectivamente, otra otorgada por Fitch Ibcá España, S.A. de AAA , AAA, A+ y BBB+ respectivamente, y otra otorgada por Standard & Poors España, S.A. de AAA , AA , A+ y BBB respectivamente, manteniéndose vigentes todas ellas.

La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., es la entidad encargada de llevar su registro contable.

Los bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de renta fija que tiene reconocido su carácter de mercado secundario organizado no oficial de ámbito nacional.

Movimientos

El movimiento de los bonos de titulización de activos de los dos últimos ejercicios fue el siguiente:

Emisión: 1.600 BONOS SERIE A1 Código ISIN: ES0345783007								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/10/2005	2,2040%	538,76	457,95	862.016,00	0,00	0,00	100.000,00	160.000.000,00
17/01/2005	2,2080%	539,73	458,77	863.568,00	0,00	0,00	100.000,00	160.000.000,00
15/04/2005	2,2040%	557,12	473,55	891.392,00	0,00	0,00	100.000,00	160.000.000,00
15/07/2005	2,1980%	0,00	0,00	0,00	100.000,00	160.000.000,00	0,00	0,00

Emisión: 11.483 BONOS SERIE A2 Código ISIN: ES0345783015								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
17/01/2005	2,3180%	605,26	514,47	6.950.200,58	0,00	0,00	100.000,00	1.148.300.000,00
15/04/2005	2,3140%	565,64	480,79	6.495.244,12	0,00	0,00	100.000,00	1.148.300.000,00
15/07/2005	2,3080%	583,41	495,90	6.699.297,03	0,00	0,00	100.000,00	1.148.300.000,00
17/10/2005	2,2890%	597,68	508,03	6.863.159,44	0,00	0,00	100.000,00	1.148.300.000,00
16/01/2006	2,3550%	595,29	506,00	6.835.715,07	19.453,22	223.381.325,26	80.546,78	924.918.674,74
18/04/2006	2,6840%	552,48	469,61	6.344.127,84	5.717,08	65.649.229,64	74.829,70	859.269.445,10
17/07/2006	2,9340%	548,88	466,55	6.302.789,04	5.029,49	57.753.633,67	69.800,21	801.515.811,43
16/10/2006	3,2600%	575,19	488,91	6.604.906,77	3.528,22	40.514.550,26	66.271,99	761.001.261,17

Emisión: 217 BONOS SERIE B Código ISIN: ES0345783023								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
17/07/2006	3,0140%	753,5	640,47	163.509,50	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
17/01/2005	2,3980%	626,14	532,22	135.872,38	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
15/04/2005	2,3940%	585,2	497,42	126.988,40	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
15/07/2005	2,3880%	603,63	513,09	130.987,71	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
17/10/2005	2,3690%	618,57	525,78	134.229,69	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
16/01/2006	2,4350%	615,51	523,18	133.565,67	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
18/04/2006	2,7640%	706,36	600,41	153.280,12	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
17/07/2006	3,0140%	753,50	640,47	163.509,50	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
16/10/2006	3,3400%	844,28	717,64	183.208,76	0,00	0,00	100.000,00	21.700.000,00
00/01/1900	0,0000%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Emisión: 420 BONOS SERIE C Código ISIN: ES0345783031								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
17/07/2006	3,1640%	791	672,35	332.220,00	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
17/01/2005	2,5480%	665,31	565,51	279.430,20	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
15/04/2005	2,5440%	621,87	528,59	261.185,40	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
15/07/2005	2,5380%	641,55	545,32	269.451,00	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
17/10/2005	2,5190%	657,74	559,08	276.250,80	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
16/01/2006	2,5850%	653,43	555,42	274.440,60	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
18/04/2006	2,9140%	744,69	632,99	312.769,80	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
17/07/2006	3,1640%	791,00	672,35	332.220,00	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
16/10/2006	3,4900%	882,19	749,86	370.519,80	0,00	0,00	100.000,00	42.000.000,00
00/01/1900	0,0000%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Emisión: 280 BONOS SERIE D Código ISIN: ES0345783049								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
17/07/2006	3,5640%	891	757,35	249.480,00	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
17/01/2005	2,9480%	769,76	654,30	215.532,80	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
15/04/2005	2,9440%	719,64	611,69	201.499,20	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
15/07/2005	2,9380%	742,66	631,26	207.944,80	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
17/10/2005	2,9190%	762,18	647,85	213.410,40	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
16/01/2006	2,9850%	754,54	641,36	211.271,20	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
18/04/2006	3,3140%	846,91	719,87	237.134,80	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
17/07/2006	3,5640%	891,00	757,35	249.480,00	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
16/10/2006	3,8900%	983,31	835,81	275.326,80	0,00	0,00	100.000,00	28.000.000,00
00/01/1900	0,0000%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3.3 Análisis de los resultados

CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA	Importes en euros	
	2006	2005
Productos financieros	35.382.019	44.853.277
Costes financieros	(30.262.354)	(31.907.810)
Margen financiero	5.119.665	12.945.467
Otros costes ordinarios netos	(3.462.764)	(11.323.092)
Margen operacional	1.656.901	1.622.375
Gastos de explotación	(858.822)	(1.284.934)
Resultados de explotación	798.079	337.439
Amortizaciones	(323.296)	(337.439)
Otros resultados operativos	(474.783)	-
Beneficios antes de impuestos	-	-
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	-	-

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldo mensual medio en euros	%	Productos en euros	%	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	898.704.953	93,34	33.362.612	94,29	3,71%
Tesorería	59.369.329	6,17	2.019.407	5,71	3,40%
Otros activos	4.801.007	0,49	-	-	-
Totales	962.875.289	100	35.382.019	100	3,67%

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldo mensual medio en euros	%	Productos en euros	%	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria	928.376.298	96,42	29.502.734	97,49	3,18%
Préstamo Subordinado	26.063.520	2,71	759.620	2,51	2,91%
Otros pasivos	8.435.470	0,89	-	-	-
Totales	962.875.289	100	30.262.354	100	3,14%

Margen financiero

El concepto “Productos financieros” recoge los intereses de las participaciones hipotecarias, ordinarios y de demora, y los intereses de la cuenta de tesorería.

El concepto “Costes financieros” recoge los intereses de los bonos y los intereses del préstamo subordinado.

Margen operacional

El concepto “Otros costes ordinarios” recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son los intereses netos de la permuta financiera, las comisiones percibidas de las participaciones hipotecarias, las diferencias de cambio y los gastos de ejecución de participaciones hipotecarias.

Resultados de explotación

El concepto “Gastos de explotación” recoge los costes derivados de la administración del Fondo, como son la comisión de la sociedad gestora, del agente de pagos y otros servicios exteriores.

3.4 Flujos de caja del Fondo

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo:

Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		5.039.279,76
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	33.515.195,12	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	(28.984.265,77)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	(1.060.788,13)	
Intereses pagados del préstamo subordinado	(697.053,03)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.266.191,57	
Flujo de caja neto por comisiones		(3.745.517,79)
Comisiones cobradas de participaciones hipotecarias	0,00	
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(673.903,40)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(212.279,29)	
Otras comisiones pagadas (Garantía swap y Intermediación financiera)	(2.859.335,10)	
Flujo de caja neto por amortizaciones		(178.915.708,33)
Cobros por amortización de participaciones hipotecarias	208.383.030,50	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecarias	(387.298.738,83)	
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(1.876.537,61)
Pagos por amortización del préstamo subordinado	(2.097.411,55)	
Cobros/ Pagos por deudas no comerciales - Administraciones públicas	0,00	
Cobros/pagos netos por otros ingresos y gastos	220.873,94	
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		(179.498.483,97)
TESORERÍA AL INICIO PERÍODO		252.507.481,46
TESORERÍA AL FINAL PERÍODO		73.008.997,49
Bancos c/c	73.008.997,49	

Las anteriormente descritas CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTIÓN correspondiente, contenidos en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 43 (ambas incluidas), en el papel timbrado numerado del 0I8370087 al 0I8370129 ambos inclusive, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 28 de marzo de 2007.

D. Lluís Gasull Moros

D. Matías Torrellas Jovani

D. Jaime Sambola Pijuan

D. Gabriel Santolaria Arruebo

D. Alberto Foz Val